REGLAMENTO BIBLIOTECA

• Las estudiantes pueden llevar hasta dos libros en calidad de préstamo por un periodo de 15 días. Los docentes y personal administrativo podrán hacerlo por un periodo de 3 meses

• Está prohibido retirar de la biblioteca material de referencia, libros que no se encuentran en el comercio y los de particular valor para el colegio

• En caso de pérdida de material el usuario deberá reponerlo por un libro de la misma edición, en lo posible

• No se permite el ingreso de alimentos a los espacios de la biblioteca

• Mantener un tono de voz bajo en los espacios de la biblioteca